ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y RICARDO GELVEZ MORENO.

CONTRATO No. - FECHA	PATIOS-LP-SI-02-2025 del 16 de mayo de 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
No. CONVOCATORIA SECOP	PATIOS-LP-SI-02-2025
CONTRATISTA	RICARDO GELVEZ MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C No. 13.388.054
NIT	No. 13.388.054-0
DIRECCION	Calle 10 SUR Avenida 9 KDX-94 PISARREAL Los Patios.
OBJETO	DESARROLLO DE CONEXIONES, OBRAS COMPLEMENTARIAS, PRUEBAS HIDRAULICAS Y DESINFECCIÓN TOTAL A LA RED EXPRESA, DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER.
VALOR INICIAL	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($528.667.577,00)
VALOR ADICIONAL	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($264.113.806)
VALOR TOTAL CONTRATO	SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($792.781.383)
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL 1	UN (1) MES
PLAZO ADICIONAL 2	VEINTE (20) DIAS
PLAZO TOTAL	CIENTO SETENTA (170) DIAS
FECHA DE INICIO	28 de mayo de 2025
MODIFICACION No 1, ADICIONAL EN RECURSO Y TIEMPO	De acuerdo con lo señalado en el Acta de Comité de Obra No. 01 del 31 de julio de 2025, se adiciona el valor del contrato en la suma de $ 264.113.806,00 y 30 días en tiempo.
ACTA PARCIAL No 1	De acuerdo a lo señalado en el acta parcial No 01 de fecha 05 de septiembre de 2025 se hizo pago parcial por valor de $ 376.349.954
MODIFICACION No 2 - AJUSTE DE ACTIVIDADES DE OBRA 1	De acuerdo con lo señalado en el Acta de comité de obra No 02 de fecha 7 de octubre de 2025 se modifican las actividades de obra y se reduce el recurso a ejecutar en $ 3.360,00
MODIFICACIÓN No 3, SUSPENSIÓN No 01	De acuerdo con lo señalado en el Acta de comité de obra No 03 de fecha 10 de octubre de 2025 se suspende el contrato por 45 días.
MODIFICACIÓN No 4, REINICIO 1	De acuerdo con lo señalado en el Acta de comité de obra No 04 de fecha 04 de noviembre de 2025 se reinicia el contrato.

MODIFICACIÓN No 5, SUSPENSIÓN No 02	De acuerdo con lo señalado en el Acta de comité de obra No 05 de fecha 18 de noviembre de 2025 se suspende el contrato por 15 días.
MODIFICACIÓN No 6, REINICIO 2	De acuerdo con lo señalado en el Acta de comité de obra No 06 de fecha 26 de noviembre de 2025 se reinicia el contrato.
MODIFICACION No 7 - AJUSTE DE ACTIVIDADES DE OBRA 2 Y ADICION EN TIEMPO	De acuerdo con lo señalado en el Acta de comité de obra No 07 de fecha 26 de noviembre de 2025 se modifican las actividades de obra y se reduce el recurso a ejecutar en $ 1.167,00 y se adiciona 20 días en tiempo.
ACTA FINAL	De acuerdo con lo señalado en el Acta final de fecha 10 de diciembre de 2025 finaliza el contrato, con un valor para pago de $ 416.426.902
FORMA DE PAGO	**Contrato Principal**: Mediante precio global, a través de la presentación de actas parciales y/o final de la obra. **Contrato Adicional**: Mediante precio global, a través de la presentación de actas parciales y/o final de la obra.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No CDP0046 - 2025 Y ADICIONAL CDP0679 - 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. RP1002 - 2025.Y ADICIONAL RP1778 - 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.01.01.001.03.19.02 "Construir ampliar optimizar y mejorar de los sistemas de Alcantarillado"
INTERVENTOR	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
SUPERVISOR	**CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZÓN**, secretario de Infraestructura.
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de diciembre de 2025

En las Instalaciones de la Secretaria de Infraestructura se reunieron los suscritos a saber: ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.13.741.628 expedida en Bucaramanga, obrando en nombre y representación del Municipio de los Patios como Alcalde y Representante Legal del Ente Territorial, según consta en el Acta de Posesión de fecha 27 de Diciembre de 2023 ante el Notario Único del Círculo de Los Patios, Departamento Norte de Santander, en calidad de CONTRATANTE, RICARDO GELVEZ MORENO quien actúa como CONTRATISTA y el ingeniero CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON, Secretario de Infraestructura en condición de SUPERVISOR designado para ejercer la vigilancia y control a la ejecución contractual, todos con plena capacidad para suscribir el presente documento que tiene por objeto liquidar de manera bilateral y de común acuerdo el Contrato de Obra PATIOS-LP-SI-02-2025 del 16 de mayo de 2025, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones..

Consideraciones

1. Qué entre EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS y RICARDO GELVEZ MORENO, celebraron el Contrato de Obra PATIOS-LP-SI-02-2025 del 16 de mayo de 2025, cuyo objeto corresponde al DESARROLLO DE

CONEXIONES, OBRAS COMPLEMENTARIAS, PRUEBAS HIDRAULICAS Y DESINFECCIÓN TOTAL A LA RED EXPRESA, DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER.

2. Que durante la ejecución del Contrato de Obra PATIOS-LP-SI-02-2025 del 16 de mayo de 2025, se suscribieron las siguientes Actas, según los soportes que reposan en el Expediente Contractual PATIOS-LP-SI-02-2025 en la Plataforma del SECOP 2, las cuales se detallan a continuación:

ACTAS SUSCRITAS	
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 01 – ADICION DE RECURSOS Y TIEMPO	05-09-2025
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 02 – MODIFICACION Y AJUSTE DE ACTIVIDADES	07-10-2025
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 03 – SUSPENSIÓN No 01 (45 DIAS)	10-10-2025
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 04 – REINICIO 1	04-11-2025
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 05 – SUSPENSIÓN No 02 (15 DIAS)	18-11-2025
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 06 – REINICIO 2	26-11-2025
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 07 – MODIFICACION Y AJUSTE DE ACTIVIDADES	26-11-2025
ACTA PARCIAL 1	05-09-2025
ACTA PARCIAL 2 Y FINAL	10-10-2025

3. Qué, de acuerdo a lo señalado en la Cláusula 16 del Contrato de Obra PATIOS-LP-SI-02-2025 del 16 de mayo de 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo de voluntades, EL CONTRATISTA constituyó las siguientes Pólizas a favor del Municipio de Los Patios:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	**No. DE PÓLIZA: CCT-100010903 Anexo 0 Aseguradora Seguros Mundial**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16-05-2025	16-01-2026	$ 52.866.757,70
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	16-05-2025	16-09-2028	$ 26.433.378,85
Estabilidad y Calidad de la Obra	16-09-2025	16-09-2030	$ 52.866.757,70
Fecha Aprobación	20-05-2025		

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Predios, Labores y Operaciones	CCT-100002482 Anexo 0	$ 284.700.000	16-05-2025	16-01-2026
Fecha Aprobación	20-05-2025			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	**No. DE PÓLIZA: CCT-100010903 Anexo 1 Aseguradora Seguros Mundial**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16-05-2025	16-01-2026	$ 52.866.757,70
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	16-05-2025	16-09-2028	$ 26.433.378,85
Estabilidad y Calidad de la Obra	16-09-2025	16-09-2030	$ 52.866.757,70
Fecha Aprobación	30-08-2025		

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Predios, Labores y Operaciones	CCT-100002482 Anexo 0	$ 284.700.000	16-05-2025	16-01-2026
Fecha Aprobación	30-08-2025			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No. DE PÓLIZA: CCT-100010903 Anexo 2 Aseguradora Seguros Mundial		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28-05-2025	28-01-2026	$ 52.866.757,70
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28-05-2025	28-09-2028	$ 26.433.378,85
Estabilidad y Calidad de la Obra	28-09-2025	28-09-2030	$ 52.866.757,70
Fecha Aprobación	30-08-2025		

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Predios, Labores y Operaciones	CCT-100002482 Anexo 2	$ 284.700.000	28-05-2025	28-01-2026
Fecha Aprobación	30-08-2025			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No. DE PÓLIZA: CCT-100010903 Anexo 3 Aseguradora Seguros Mundial		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	31-07-2025	27-02-2026	$ 79.278.138,30
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31-07-2025	27-10-2028	$ 39.639.069,15
Estabilidad y Calidad de la Obra	27-10-2025	27-10-2030	$ 79.278.138,30
Fecha Aprobación	30-08-2025		

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Predios, Labores y Operaciones	CCT-100002482 Anexo 3	$ 284.700.000	28-05-2025	27-02-2026
Fecha Aprobación	30-08-2025			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No. DE PÓLIZA: CCT-100010903 Anexo 4 Aseguradora Seguros Mundial		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10-10-2025	22-03-2026	$ 79.278.138,30
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10-10-2025	22-11-2028	$ 39.639.069,15
Estabilidad y Calidad de la Obra	22-11-2025	22-11-2030	$ 79.278.138,30
Fecha Aprobación	28-11-2025		

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Predios, Labores y Operaciones	CCT-100002482 Anexo 4	$ 284.700.000	28-05-2025	22-03-2026
Fecha Aprobación	28-11-2025			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No. DE PÓLIZA: CCT-100010903 Anexo 5 Aseguradora Seguros Mundial		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18-11-2025	26-03-2026	$ 79.278.138,30
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	18-11-2025	26-11-2028	$ 39.639.069,15
Estabilidad y Calidad de la Obra	26-11-2025	26-11-2030	$ 79.278.138,30
Fecha Aprobación	20-02-2026		

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Predios, Labores y Operaciones	CCT-100002482 Anexo 5	$ 284.700.000	28-05-2025	26-03-2026
Fecha Aprobación	20-02-2026			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No. DE PÓLIZA: CCT-100010903 Anexo 6 Aseguradora Seguros Mundial		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18-11-2025	26-03-2026	$ 79.278.138,30
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	18-11-2025	26-11-2028	$ 39.639.069,15
Estabilidad y Calidad de la Obra	26-11-2025	26-11-2030	$ 79.278.138,30

Fecha Aprobación	**RECHAZADA 10-02-2026**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	**No. DE PÓLIZA: CCT-100010903 Anexo 7 Aseguradora Seguros Mundial**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18-11-2025	26-03-2026	$ 79.278.138,30
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	18-11-2025	26-11-2028	$ 39.639.069,15
Estabilidad y Calidad de la Obra	10-12-2025	10-12-2030	$ 79.278.138,30
Fecha Aprobación	15-04-2026		

GARANTÍA	**No PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Predios, Labores y Operaciones	CCT-100002482 Anexo 7	$ 284.700.000	28-05-2025	26-03-2026
Fecha Aprobación	15-04-2026			

4. Qué, conforme a lo que se determinó en la Cláusula 4 del Contrato objeto de liquidación, en cuanto al Valor y la Forma de Pago, se observa el siguiente Balance Financiero:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO					
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**VALOR NETO POR PAGAR**	**DESCUENTOS**	**C-EGRESO**
PAGO ACTA No.1	05-09-2025	$376,349,954.00	$292,424,905.00	$83,925,049.00	EG 4689
	19-12-2025	$264.113.806,00	$207,858,051.00	$56,255,755.00	EG 7296

PAGO ACTA No.2 Y FINAL	19-12-2025	$152,313,096.00	$119,928,763.00	$32,384,333.00	EG 7299

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$528.667.577,00	
VALOR ADICION No.01	$264.113.806,00	
TOTALCONTRATADO	$792.781.383,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 792.776.856,00
VALOR DESCUENTOS		$ 172.565.137,00
NETO PAGADO		$620.211.719,00
SALDO NO CAUSADO A FAVOR DEL MUNICIPIO		**$ 4,527.00**
SUMAS IGUALES	$792.781.383,00	$792.781.383,00

5. Que el objeto fue entregado en su totalidad por **RICARDO GELVEZ MORENO** y recibido a entera satisfacción por parte de **CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON**, secretario de Infraestructura en condición de **SUPERVISOR** designado para la época de ejecución contractual, según consta en el Acta de Recibo Final de fecha 10 de diciembre de 2025.

6. Que el objeto contractual se ajusta totalmente a las especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo de voluntades objeto de la presente liquidación y a la Propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**.

7.Que las actividades y metas físicas finalmente alcanzadas durante la ejecución del Contrato de **PATIOS-LP-SI-02-2025** y que determinan el cumplimiento del mismo, reposan como evidencia en el Expediente Contractual a través del Informe expedido por el Supervisor de fecha 10 de diciembre de 2025.

8. Qué, los documentos que conforman el Expediente Contractual No. PATIOS-LP-SI-02-2025, en las etapas precontractual y contractual, fueron publicados en la Plataforma del SECOP II conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015 y el Artículo 8 del Decreto 103 de 2015.

9. Que el Contratista cancelo de conformidad con la liquidación efectuada por el Profesional de Apoyo a la Supervisión del Contrato de Obra Pública No. **PATIOS-LP-SI-02-2025** el Impuesto a la Escombrera Municipal por valor de **UN MILLON CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE** ($ 1.108.634,00)

No. Recibo	Concepto	Valor
IM623	SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL ESCOMBRRERA MUNICIPAL – CONTRATOS	$315.221,00
	MANEJO DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL – CONTRATOS	$793.413,00
TOTAL		$ 1.108.634,00

10. Que el CONTRATISTA según consta en las Certificaciones expedidas por contador público, que se enuncian a continuación, suscrita con el Contratista durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y SENA respecto de todo el personal contratado para la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y 1122 de 2007, y demás normas concordantes y pertinentes.

ACTA	FECHA CERTIFICACIÓN	CONTADOR	IDENTIFICACIÓN C.C. No.	TARJETA PROFESIONAL T.P. N°
Acta de recibo final	10/12/2025	MARTHA CECILIA HIGUERA LOPEZ	13.388.054 de El Zulia	39452-T

Por lo anteriormente expuesto las partes intervinientes del **CONTRATO DE OBRA PATIOS-LP-SI-02-2025:**

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: **LIQUIDAR** de MUTUO ACUERDO el CONTRATO DE OBRA **PATIOS-LP-SI-02-2025** celebrado entre **EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS** y **RICARDO GELVEZ MORENO,** en calidad de **CONTRATISTA**, en los términos y condiciones señalados en la Ley 80 de 1993 y el Inciso Tercero del Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, según lo expuesto en la parte considerativa de esta acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las partes se declararán a **PAZ Y SALVO** en todas las obligaciones contraídas y que tienen referencia con el Contrato de Obra **PATIOS-LP-SI-02-2025**, renunciando a toda acción, reclamación o demanda contra el **MUNICIPIO DE LOS PATIOS**, que guarden relación con dicho Contrato y la presente liquidación.

ARTÍCULO TERCERO: Que en estricto cumplimiento de lo señalado en el Inciso Cuarto del Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista no presento salvedades al contenido de la presente acta de liquidación.

ARTÍCULO CUARTO: La liquidación del presente Contrato no exonera al Contratista, y al Supervisor designado de sus responsabilidades posteriores a la firma de la presente Acta, en lo que tiene referencia con las actividades ejecutadas según el Contrato de Obra **PATIOS-LP-SI-02-2025** y que resultaren inaceptables por fallas en la calidad de la ejecución de las mismas, ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: El Supervisor designado para la época de ejecución del contrato, certifica que ha verificado documentalmente y revisado el concepto del contador del contratista, donde certifica que la misma, Si canceló su seguridad social conforme a la preceptuado en la ley, y por los mínimos al que esta

obligado por el presente pago, y por los pagos que ha obtenido de la Alcaldía de Los Patios por un contrato de obra de la presente vigencia.

ARTÍCULO SEXTO Remítase copia del acta de liquidación a la Secretaria de Hacienda Municipal para que se ordene a quien corresponda la liberación del saldo no causado a favor de la entidad durante la ejecución del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada una vez leída y aprobada por las partes que en ella intervinieron y en constancia se firma como aparece en el Municipio de los Patios,

Por el Municipio,

27 ABR 2026

ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal

Por el Contratista,

RICARDO GELVEZ MORENO

Por la Supervisión,

CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Andrés Javier López Duran, Profesional Contratista, Secretaria de Infraestructura

Revisó: Carlos Alfredo Muñoz pinzón – secretario de Infraestructura

Aprobó: Claudia Alexandra Mejía Montalvo, asesora externa